

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL IEEA

PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL IEEA

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Quintana Roo, el Instituto Estatal para la Educación para los jóvenes y Adultos en el estado de Quintana Roo (IEEA), con domicilio en Av. Independencia #294 Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo , en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de las Listas de Asistencia y en las Bases de Licitación llevadas a cabo en los Procesos de Licitación y Contratación a cargo de la Secretaríalos, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales que se obtengan a través de la solicitud de información, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Elaboración de las respectivas Actas que se llevan a cabo en los proceso de Licitación (Acto de Junta de Aclaraciones, Acto de Apertura de propuestas, Acto de Fallo) y firma del Contrato.
- Difusión en los Sistemas Electrónicos (Compranet).
- lintegración de los Expedientes Unitarios de los procesos de Licitación, hasta el cierre documental del mismo.
- Aalimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo al Art. 91, Fracciones XXIV, XXVIII inciso a, y XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, disponible en nuestro portal de internet: www.qroo.gob.mx/ieea/departamento-de-transparencia en la sección de Información de Interés.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL IEEA

RELOJ CHECADOR

El Instituto Estatal para la Educación de los jóvenes y adultos en el Estado de Quintana Roo (IEEA), es el responsable del tratamiento de los Datos Personales los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos que ocupen plazas con nivel de analistas, auxiliares administrativos, jefes de área, secretarias, analistas técnicos, analistas profesionales, intendentes y veladores, de conformidad con lo dispuesto en el contrato colectivo de trabajo y en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Quintana Roo. Para los fines señalados se recaba la huella digital de los servidores públicos del IEEA.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.qroo.gob.mx/ieea/departamento-de-transparencia en la sección de Información de Interés y/o en la Dirección Administrativa en el departamento de Recursos Humanos.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL DEL IEEA

EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL DEL IEEA

El Instituto Estatal para la Educación de los jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo (IEEA), es el responsable del tratamiento de los Datos Personales de toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios

asimilados a salarios.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de personal que se ubicarán en el archivo del Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Dirección Administrativa, dicha información tiene por objeto integrar el expediente único del personal, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales; así como las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 70, fracciones XI y XVII y Artículo 91 fracción XI, XVII, respectivamente los cuales serán considerados para sus publicaciones a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y SIPOT II.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet www.qroo.gob.mx/ieea/departamento-de-transparencia en la sección de Información de Interés.